

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINFIN-003-01-03

Página 1 de 3

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DE EXISTENCIAS PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Contabilidad

entidades del sector público no financiero.

El trámite que presta el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Contabilidad

Gubernamental, orientado a la creación y actualización de ítems en el catálogo de existencias para las

¿A quién está dirigido?

Gubernamental - Dirección Nacional de Activos Públicos, se encuentra dirigido a las Entidades del Sector Público no Financiero.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

• Catálogo general de existencias actualizado

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario de requerimiento de creación de bienes y existencias en el Catálogo.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Solicitar información para la actualización del catálogo general de existencias para el sector público no financiero
- 2.- Elaborar y remitir documentación habilitante a través del Sistema de Gestión Gubernamental QUIPUX URL: https://www.gestiondocumental.gob.ec/ dirigido a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental o al correo electrónico: bienesyexistencias@finanzas.gob.ec o entregar la información habilitante de manera presencial en la Dirección de Certificación y Documentación, ubicada en piso 10 de la Plataforma Gubernamental Financiera.
- 3.- Recibir notificación de atención del requerimiento.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Lunes a viernes de 08h00 a 17h00 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, bloque amarillo, piso diez - Dirección Nacional de Activos Públicos.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: AYALA FLORES HORACIO ENRIQUE

Correo Electrónico: bienesyexistencias@finanzas.gob.ec

Teléfono: (593)023998300 - 1439



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINFIN-003-01-03

Página 2 de 3

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	06	0	2
2023	05	0	0
2023	04	0	5
2023	03	0	1
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	3
2021	12	0	21
2021	11	0	21
2021	10	0	44
2021	09	0	17
2021	08	0	26
2021	07	0	29
2021	06	0	25



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MINFIN-003-01-03 Página 3 de 3

2021 Año	05 Mes	0 Volumen de Quejas	12 Volumen de Atenciones
2021	04	0	8
2021	03	0	5
2021	02	0	9
2021	01	0	7
2020	12	0	7
2020	11	0	52
2020	10	0	52
2020	09	0	52
2020	08	0	52
2020	07	0	111
2020	06	0	9
2020	05	0	10
2020	04	0	17
2020	03	0	17
2020	02	0	16
2020	01	0	17
2019	12	0	8